



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-116-2017
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, dentro de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-116-2017, para la “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 25 de Julio de 2017**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, así como con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de Licitación, contando también con la presencia de los licitantes que mostraron su interés en participar, para proceder a la aclaración de las dudas sobre dichas bases.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra dando la bienvenida a los asistentes y comunicándoles que el día viernes 14 de Julio de 2017, se publicó la Convocatoria No. 116 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación regional, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Comprasbc, agregando que el día 21 de Julio del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma 6 (seis) cuestionarios de posibles licitantes conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación, siendo estos: **AXA SEGUROS S.A. DE C.V., ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

S.A. DE C.V., QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., GENERAL DE SEGUROS S.A.B., SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V. y SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

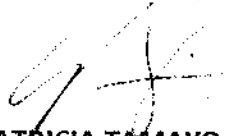
A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias así como a las respuestas de los cuestionarios recibidos que se integran al anexo 1 de esta acta.

Se cita a los presentes, el próximo día martes 01 de Agosto, a las 12:00 horas, para llevar a cabo el acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del Procedimiento OM-CONSOL-116-2017, relativo a la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

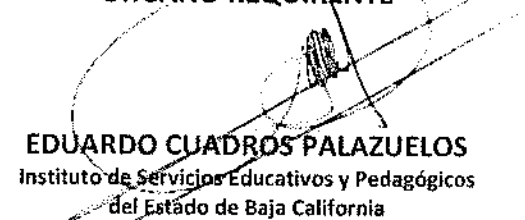
"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ÓRGANO REQUERENTE"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
del Estado de Baja California

"ÓRGANO REQUERENTE"



JAVIER BUSTOS MUÑOZ
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos
del Estado de Baja California

"ORGANO SOLICITANTE"



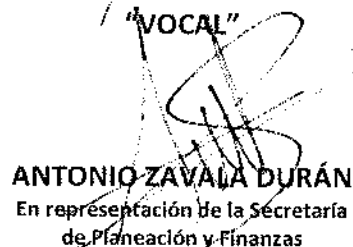
RAÚL VÁZQUEZ SALAZAR
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

"VOCAL"



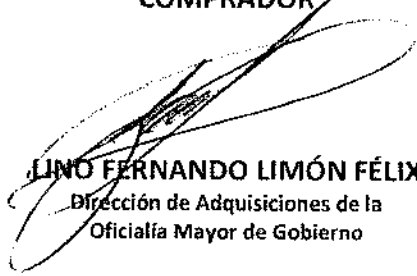
MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN
En representación del Director Administrativo
de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

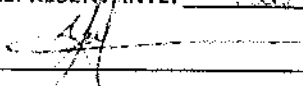


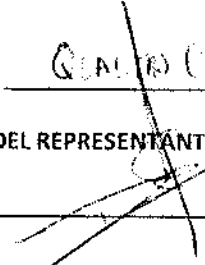
ANTONIO ZAVALA DURÁN
En representación de la Secretaría
de Planeación y Finanzas

COMPRADOR


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

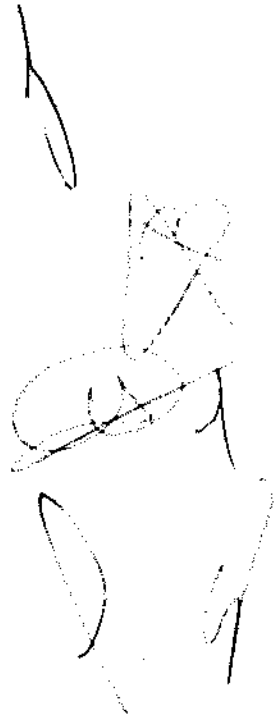
EMPRESA: General de Pagos S.A.B
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Yaret Tulliana Flores Horno
FIRMA: 

EMPRESA: QUALITY CIA DE SEGUROS SA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: PAU ANGUI
FIRMA: 

EMPRESA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____

EMPRESA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____

EMPRESA: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____



EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-116-2017
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-CONSOL-116-2017 referente a la “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

NOTA ACLARATORIA 1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se sustituyen los Archivos de flotillas del ISEP 1 y 2, por el archivo FLOTILLA INTEGRAL ISEP, mismo que integra las características de las coberturas solicitadas para cada uno de los vehículos integrantes de la flotilla del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California, por lo que los archivos FLOTILLA ISEP 1 y FLOTILLA ISEP 2 a partir de este momento dejan de formar parte del presente procedimiento de licitación.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP

1. Solicito a la convocante aclarar que el valor factura solo será considerado para unidades último modelo, entendiéndose por estas unidades 2017 o 2018 facturadas en el ejercicio 2017, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

2. Solicito a la convocante aclarar que, En caso de Siniestro, cuyo responsable sea un tercero identificado, el deducible no tendrá costo para “EL ISEP” será válido únicamente cuando la compañía de seguros ya tenga o la autoridad haya emitido el peritaje de deslinde de responsabilidades y será responsabilidad del asegurado cooperar con la compañía aseguradora para todo el proceso legal, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

3. Solicito a la convocante entregar relación, de los aditamentos adicionales que nos solicitan amparar en la Cobertura de Daños Materiales de cada uno de los vehículos que cuenten con dichos aditamentos, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La información solicitada con respecto a las características de los bienes, se encuentra descrita en el Anexo correspondiente a la Flotilla del ISEP, misma que se encuentra en el portal de compras.

4. Solicito a la convocante poder especificar dentro de la Información Adicional a considerarse, que para el tipo de licencia "A" se cubrirá vehículos y Pick up hasta 3.5 toneladas siempre y cuando el uso del vehículo sea particular y no carga, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

5. Solicito a la convocante nos mencione cuantas unidades y que unidades son las que no cuentan con factura original de acuerdo a la solicitado en el párrafo "En caso de Pérdida Total por accidente y Robo Total del vehículo para tramitar la indemnización en el caso de no contar con factura original, se podrá entregar y tomar como válida copia certificada de la factura del vehículo y recibir el pago del siniestro por parte de la Compañía Aseguradora" favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

6. Solicito a la convocante nos proporcione el listado de unidades que cuentan con adaptaciones y sus valores ya que nos piden cubrir los daños a terceros tanto en sus bienes como en su persona, que sean ocasionados con las adaptaciones que excedan las dimensiones normales de una unidad similar. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

La información solicitada, se encuentra descrita en el Anexo correspondiente a la Flotilla del ISEP, misma que se encuentra en el portal de compras.

7. Solicitamos a la convocante considerar no incluir el robo parcial en las unidades con cobertura amplia, ya que no es una cobertura solicitada dentro de su anexo técnico, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

ANEXO B
ESPECIFICACIONES DE LA PÓLIZA DE SEGURO VEHICULAR
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

1. Solicito a la convocante aclarar que, en caso de Siniestro, cuyo responsable sea un tercero identificado, el deducible no tendrá costo para "EL ISEP" será válido únicamente cuando la compañía de seguros ya tenga o la autoridad haya emitido el peritaje de deslinde de responsabilidades y será responsabilidad del asegurado cooperar con la compañía aseguradora para todo el proceso legal, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

2. Solicito a la convocante aclarar que la cobertura que solicita de fallecimiento e incapacidad por 300,000.00 pesos corresponde a una cobertura de Muerte Accidental al conductor únicamente, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La cobertura es "sin límite de ocupantes".

3. Solicito a la convocante el poder limitar que solo se pagaran los siniestros y asistencias cuando el conductor del vehículo se encuentre en estado bajo los efectos del alcohol siempre y cuando este no sea el motivo del siniestro y no procederá cuando se encuentre bajo los efectos de alguna droga o fármaco, esto debido a que consideramos que el hacerlo es el promover este tipo de actos y como compañía aseguradora y el ser socialmente responsable no sería adecuado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de ajustarse a lo establecido en el Anexo B, hoja 1 de 7, párrafo 5 de las Bases de Licitación.

4. Solicito a la convocante nos relacione las unidades que cuentan con placas de transporte de personal o turismo para poder cubrir los daños que sufran los viajeros mientras estos se encuentren abordando, descendiendo o como pasajeros y/o en sus bienes registrados como equipaje contra riesgos que provengan de accidentes ocasionados por la prestación de los servicios de transportación de los vehículos y riesgos de Muerte o incapacidad permanente parcial o permanente total, Gastos médicos y lesiones, Gastos funerarios y Perdida o daño total o parcial al equipaje dentro de la República Mexicana, cuando se trate de autotransportes o embarcaciones registradas en México. De otra forma no podríamos otorgar la cobertura de Responsabilidad Civil Viajero que solicitan, y estaríamos fuera de la legalidad favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de ajustarse a lo establecido en las bases de licitación Anexo B, en la hoja 6 de 7 que dice la unidad que deberá cotizar en cobertura amplia viajero.

5. Solicito a la convocante aclarar que en la cobertura de Equipo de contratista en caso de pérdida total se indemnizara a valor real de cada equipo siniestrado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Será a valor factura del bien.

6. Solicito a la convocante nos proporcione por separado los valores factura de los equipos especiales de las unidades 138,189, 317, 96, 257, 369 y 373, con la finalidad de poder darles las coberturas solicitadas, y poder cubrir las unidades dentro de la flotilla y sus coberturas adecuadas, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Dicha información la puede encontrar en el anexo B de las bases de licitación, en la página 5 de 7, primer párrafo.

7. Solicito a la convocante proporcionarnos listado de los remolques y valores para poder cubrir los riesgos solicitados (cobertura amplia remolques) de otra forma solo se estaría en posibilidad de cubrir pura Responsabilidad Civil, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que se requiere cubrir la responsabilidad civil en que incurriera el remolque, que arrastre cualquier unidad amparada en dicha póliza de flotilla. Los remolques que pueden jalar los vehículos, son compresores, generadores.

SEGUROS BANORTE S.A. DE C.V.

1. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme la vigencia de la póliza objeto de la presente licitación será:

PARTIDA 1 Póliza de Seguro Vehicular para el ISEP

12:00 horas del 01 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas del día 01 de Mayo de 2018.

PARTIDA 2 Póliza de Seguro Vehicular para la CESPE

12:00 horas del 01 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas del 01 de Septiembre de 2018.

2. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme las formas de pago para cada partida. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de remitirse al Punto 1.4 "Forma de Pago" de las Bases de Licitación, en donde se especifica claramente la forma de pago de ambas pólizas.

3. Amablemente solicitamos a la convocante nos proporcione los fallos de los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

4. Amablemente solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las ultimas 3 vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

5. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirmen las partidas presupuestales que se tienen contempladas para el pago de las primas que se derivan de la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

6. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación que la suma asegurada mínima que cotizamos en Responsabilidad Civil son \$ 3'000,000.00 M.N. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, deberá cotizar las sumas aseguradas contempladas en bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

7. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la cobertura de RC EEUU aplica solo para autos y pick up de uso particular, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

8. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación el no ofrecer el equipo contratista en la póliza de autos, la cual deberá cotizarse en póliza por separado en el ramo de Daños. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, deberá contemplar todos los elementos contemplados en bases de licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

9. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación que la RC Remolque solo se cubrirá en las unidades que cuenten con los aditamentos correspondientes. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

10. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que la suma asegurada de la cobertura de asistencia jurídica se contempla dentro de la cobertura de RC. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

11. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación que en adaptaciones se aplique la depreciación correspondiente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no deberá aplicarse dicha depreciación, en caso contrario su propuesta será desechada.

12. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme que no es motivo de descalificación no cubrir lo siguiente:

"Los siniestros y asistencia vial deben estar cubiertos de manera total (Atención Médica y Apoyo Jurídico) y en cualquier tipo de póliza aun cuando el conductor sea o NO Empleado de esta Comisión, cuente con licencia vigente, no cuente con ella o no sea del tipo de vehículo que conduzca y/o bajo los efectos de alcohol, drogas y fármacos".

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, su propuesta deberá incluir todos los puntos solicitados en Bases de Licitación, en caso contrario su propuesta será desechada.

13. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme el uso de las unidades, Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

En el caso de la CESPE, el uso es de tipo público para las necesidades del organismo.
En el caso del ISEP es para uso administrativo.

14. Amablemente solicitamos a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Si existen vehículos con adaptaciones y/o equipo especial; la información pueden encontrarla en los anexos correspondientes a las unidades de cada dependencia.

15. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La información pueden encontrarla en los anexos correspondientes a las unidades de cada dependencia.

16. Amablemente solicitamos a la convocante nos confirme los ocupantes de cada autobús e indicar suma asegurada para la cobertura de RC Viajero: 3160 o 5000 UMA. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La información puede encontrarla en los anexos A y B, así como los anexos de las flotillas correspondientes a las unidades de cada dependencia.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V.

1. Se solicita nos puedan proporcionar la información detallada de siniestralidad de las últimas dos vigencias.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

2. Favor de confirmar la Compañía Aseguradora que actualmente tiene la Póliza de Automóviles.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

3. Se Solicita amablemente se indique en qué casos se deberá tomar el Valor Alto de la guía Kelly Blue Book, del parque Vehicular de ISEP y de CESPE Vehículo Importado por armadora establecida en México o Auto Importado Fronterizo .?

Respuesta:

En el caso del ISEP, la información la encontrará descrita en el Anexo A de las Bases de Licitación, en el caso de la CESPE todos los vehículos estarán contemplados a valor factura.

4. Se solicita la descripción por marca y Sub marca de las unidades fronterizas de CESPE

Respuesta:

La información solicitada se encuentra descrita en las bases de licitación en el Anexo Flotilla CESPE.

5. Se solicita la descripción a la que se refiere en la columna COBERTURA el "PAQUETE 3" filas 1,27 y 95 del archivo "FLOTILLA ISEP 2"

Respuesta:

La información solicitada se encuentra descrita en las bases de licitación en el Anexo FLOTILLA INTEGRAL ISEP, mismo que se integró a la presente licitación (NOTA ACLARATORIA #1).

6. Favor de confirmar que se pueden presentar propuesta para Vehículos modelo 2016 a Valor comercial.

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

7. Del documento ANEXO B CESPE, Pagina 2, Párrafo 4, Se cubren daños que sufran los viajeros mientras estos se encuentren abordando, descendiendo o como pasajeros y/o en sus bienes registrados como equipaje contra riesgos que provengan de accidentes ocasionados por la prestación de los servicios de transportación de los vehículos y riesgos de Muerte o incapacidad permanente parcial o permanente total, Gastos médicos y lesiones, Gastos funerarios y Perdida o daño total o parcial al equipaje dentro de la República Mexicana, cuando se trate de autotransportes o embarcaciones registradas en México, Nos puede indicar que incisos de los listados son Embarcaciones.

Respuesta:

No hay embarcaciones, esto es para unidad 334 de pasajeros.

GENERAL DE SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Se solicita a la convocante proporcionar a detalle y en formato Excel, la relación de unidades a asegurar, indicando el desglose de adaptaciones y equipo especial con el que cuenten las unidades, así como el valor de los mismos

Respuesta:

Dicha información se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

2. Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad a detalle de los últimos 3 años, incluyendo en el detalle el desglose de las reservas, cobertura afectada, monto de siniestro neto, gasto, recuperaciones, salvamentos.

Respuesta:

LPM UN-CONSOL 116 2-117

23 de febrero de 2017

11 de 2017

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

3. Se solicita a la convocante confirmar el número de unidades que fueron aseguradas en las 3 últimas vigencias.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

4. Se solicita a la convocante proporcionar el monto de la prima ganadora de la vigencia actual, indicar si este monto es prima neta, subtotal o total.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

5. Se solicita a la convocante confirmar el nombre la compañía que actualmente tiene la cuenta.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

6. Se solicita a la convocante proporcionar las bases y la junta de aclaraciones en formato Word.

Respuesta:

Se integrarán a la base de datos, los formatos en Word de ambos documentos el día martes 25 de julio del presente.

7. Se solicita a la convocante confirmar que la forma de pago será de contado

Respuesta:

Favor de remitirse al Punto 1.4 "Forma de Pago" de las Bases de Licitación, en donde se especifica claramente la forma de pago de ambas pólizas.

8. Se solicita a la convocante confirmar que la adjudicación será de forma global.

Respuesta:

No es correcta su apreciación, la adjudicación del presente procedimiento es por Partida.

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

1. Se solicita a la convocante considerar un deducible de 20% en la cobertura de Robo Total para los Camiones

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en Bases de Licitación.

2. Se solicita a la convocante considerar una suma asegurada de 100 mil pesos en el caso de fallecimiento o incapacidad

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en Bases de Licitación.

3. Se solicita a la convocante confirmar que la RC terceros solicitada es de 3 MDP. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Las coberturas solicitadas son RC, son cobertura amplia. Son 300,000.00

4. En caso contrario se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada de RC terceros LUC.

Respuesta:

Nos remitimos a la respuesta anterior.

5. Se solicita a la convocante confirmar que la suma asegurada de la cobertura de asistencia legal será la misma que la de RC terceros. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Las coberturas solicitadas son RC, son cobertura amplia. Por lo que se refiere a la cobertura de asistencia legal será sin límite.

6. Se solicita a la convocante considerar un tiempo de 45 minutos máximo para la llegada del ajustador

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en Bases de Licitación.

7. Se solicita a la convocante confirmar que la cobertura de RC en el extranjero aplicará únicamente para autos y pick up's y no para autobuses ni camiones. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

La cobertura amplia no aplicará para autobuses ni camiones.

8. Se solicita a la convocante considerar una suma asegurada de RC en el extranjero de 100 mil dólares. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de remitirse al Anexo B página 2 de 7, párrafo quinto.

9. Favor de confirmar qué tipo de vehículos serán las 10 altas futuras. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

Las unidades serán similares a las solicitadas originalmente en los listados del parque vehicular.

10. Para los equipos de desazolve y camiones de volteo, se solicita a la convocante que únicamente se requiere cubrir la unidad y la adaptación en circulación, ya que de requerirse cubrir en operación, este riesgo tendría que pasar a una póliza de contratistas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Se deberán presentar ambas (seguro de contratista y vehicular)

11. Se solicita a la convocante proporcionar el detalle de los 15 remolques de deberán de considerarse en la vigencia.

Respuesta:

El organismo manifiesta que se requiere cubrir la responsabilidad civil en que incurriera el remolque que arrastre cualquiera unidad amparada en dicha póliza de flotilla (no se cuenta con permiso para circular de los remolques) los remolques que son compresores, generadores.

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

12. Se solicita a la convocante confirmar que el valor factura aplica únicamente para la unidades con menos de 12 meses de uso. Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

13. Se solicita a la convocante confirmar que la RC terceros solicitada es de 3 MDP. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

14. En caso contrario se solicita a la convocante confirmar la suma asegurada de RC terceros LUC.

Respuesta:

La información solicitada, se encuentra disponible en el Anexo A de las Bases de Licitación.

15. Se solicita a la convocante excluir los daños por vandalismo y por arma de fuego. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

16. Se solicita a la convocante excluir el exceso de dimensiones. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

17. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita a la convocante indicar el tipo de adaptaciones con que cuentan las unidades y que se consideran como exceso de dimensión. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La información solicitada se encuentra disponible en los Anexos correspondientes al ISEP, mismos que pueden ser descargados del portal de Gobierno del Estado.

18. Se solicita a la convocante excluir el daño a las partes bajas por transitar en caminos de terracería. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

QUALITAS S.A. DE C.V.

1. CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2017.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar si es motivo de descalificación el ofertar únicamente una partida de las dos que establece las bases de la convocatoria en mención.

Respuesta:

No es motivo de descalificación, el presente procedimiento se adjudicará por PARTIDA, por lo que los licitantes pueden participar para cualquiera de las dos PARTIDAS que integran el presente procedimiento.

2. PARTIDA UNO. – ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INCISO 1 COBERTURA AMPLIA EN TERRITORIO NACIONAL PARA LOS VEHICULOS, PUNTO 7 ASISTENCIA VIAL.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar si los eventos indicados en dicho punto (mínimo tres) son únicamente para grúas. Favor de pronunciarse al respecto.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

3. PARTIDA UNO. – ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INCISO 1 y 2, REFERENTE A LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación, otorgar responsabilidad civil por tres millones como mínimo, conforme lo Publicado el 30 de noviembre de 2012 a la Reforma al Diario Oficial de la Federación en su Artículo 502 de la Ley federal del Trabajo.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Las especificaciones de la póliza, se encuentran descritas en el Anexo A de las Bases de Licitación, por lo que se le solicita amablemente a los licitantes apegarse a las mismas. En caso de no presentar su propuesta conforme a lo solicitado, esta será desechada,

4. PARTIDA UNO. – ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INFORMACION ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS, SE CUBRIRAN LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer que transportan las unidades y a que vehículos se debe considerar daños por la carga.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Los daños por carga, deberán considerarse únicamente para los vehículos descritos como de carga, favor de revisar el Anexo de FLOTILLA INTEGRAL DEL ISEP, mismo que se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno.

5. PARTIDA UNO. - ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INFORMACION ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS, SE CUBRIRÁN LOS DAÑOS A TERCEROS TANTO EN SUS BIENES COMO EN SU PERSONA, QUE SEAN OCASIONADOS CON LAS ADAPTACIONES QUE EXCEDAN LAS DIMENSIONES NORMALES DE UNA UNIDAD SIMILAR.

Amablemente se solicita a la convocante, detallar y/o especificar cuáles son las unidades que cuentan con adaptación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Favor de revisar el Anexo de FLOTILLA INTEGRAL DEL ISEP, mismo que se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno, donde encontrará la información solicitada.

6. PARTIDA UNO. – ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INFORMACION ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS, CON EL PRESENTE SEGURO DEBERÁN QUEDAR CUBIERTOS LOS DAÑOS A LAS PARTES BAJAS DE LAS UNIDADES CUANDO TRANSITEN EN CAMINOS DE TERRACERÍA.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación no otorgar esta cobertura solicitada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, en caso de que su propuesta no sea acorde a lo solicitado en bases, esta será desechada.

7. PARTIDA UNO. - ANEXO A ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA SEGURO VEHICULAR PARA EL ISEP, INFORMACION ADICIONAL A CONSIDERARSE EN TODOS LOS TIPOS DE COBERTURAS, SE CUBRIRÁN LOS DAÑOS A TERCEROS TANTO EN SUS BIENES COMO EN SU PERSONA, ULTIMO INCISO.

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si podemos adicionar el siguiente texto al inciso en mención a quedar como sigue: *"En caso que la autoridad competente determine responsabilidad para nuestro asegurado, se cobrará el deducible correspondiente"*. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Se acepta su propuesta.

8. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), CUARTO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, confirmar si podemos adicionar el siguiente texto al inciso en mención a quedar como sigue: *"En caso de siniestro cuando el responsable sea un tercero identificado el deducible no tendrá costo para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. En caso que la autoridad competente determine responsabilidad para nuestro asegurado, se cobrará el deducible correspondiente"*.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se le podrán hacer adiciones o modificaciones al párrafo en mención.

9. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), CUARTO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar que quiere decir el siguiente texto: *"...la cobertura Amplia, por sin límite de ocupantes y \$300,000.00 Por fallecimiento o incapacidad, asistencia legal sin límite amparada..."*

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

- Cuando el responsable sea un tercero.- el deducible no tendrá costo para el organismo
- La póliza ampara.- sin límite de ocupantes , 300,000.00 por fallecimiento o incapacidad
- Asistencia legal .- sin limite

Y deberá estar conforme a lo publicado el 30 de noviembre del 2012 a la reforma al diario oficial de la federación en su artículo 502

10. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), QUINTO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer las razones por las cuales el objeto de la presente licitación, deba cubrir a un conductor que no sea empleado de la convocante.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo es visitado por personas de diferentes oficinas gubernamentales fuera del municipio de Ensenada. Por lo tanto habrá que protegerlos.

11. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), SEXTO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación cubrir las unidades mencionadas en dicho párrafo, solo a aquellas en las que la convocante asegure la unidad de forma previa o bien exista una notificación de aseguramiento y cuente con contrato vigente.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Si será motivo de descalificación, deberá apegarse a las bases de licitación, Anexo B, página 1 de 7, párrafo sexto.

12. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), SEPTIMO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación otorgar la asistencia ilimitada únicamente para los autos y pick ups de uso particular.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Sí es motivo de descalificación. La asistencia deberá ser ilimitada para toda la flotilla de vehículos del Organismo.

13. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar y/o eliminar el texto que a letra dice: *“Se cubren daños que sufran los viajeros mientras estos se encuentren abordando, descendiendo o como pasajeros y/o en sus bienes registrados como equipaje contra riesgos que provengan de accidentes ocasionados por la prestación de los servicios de transportación de los vehículos y riesgos de Muerte o incapacidad permanente parcial o permanente total, Gastos médicos y lesiones, Gastos funerarios y Perdida o daño total o parcial al equipaje dentro de la República Mexicana, cuando se trate de autotransportes o embarcaciones registradas en México”*, la cobertura que solicitan corresponde a otro ramo que difiere en su totalidad del objeto de la presente licitación.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No existen embarcaciones. Sin embargo este seguro de viajero deberá aplicarse de acuerdo a las bases de licitación anexo B párrafo 10

14. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO PRIMER PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer a qué tipo de unidades se solicitara la cobertura amplia en Estados Unidos de América.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El Organismo dará aviso cuando se requiera hacer uso de este seguro.

15. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO PRIMER PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, si es motivo de descalificación otorga el seguro en Estados Unidos de América solo para automóviles y pick ups de uso personal.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Se acepta su propuesta, no será motivo de descalificación, hacerlo de esa forma.

16. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO PRIMER PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, si es motivo de descalificación otorgar únicamente las coberturas de Daños, Robo Total, Perdida Total, Gastos Médicos y Equipo para las unidades que circulen en Estados Unidos de América.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, si será motivo de descalificación, en virtud de que no otorga asistencia vial.

17. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO SEGUNDO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer el tipo de unidades que solicitaran como futuras altas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Las unidades serán similares a las unidades originalmente descritas en los anexos.

18. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO SEGUNDO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, aclarar si solicitaran cubrir las unidades tipo: desazolve y camiones de volteo en el seguro de automóviles motivo de esta licitación, toda vez que en dicho párrafo indican que eliminaran la póliza de equipo de contratistas, sin embargo, párrafos más abajo piden nuevamente la cobertura de equipo de contratistas.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Todas la unidades que aparezcan en los listados anexos deberán ser aseguradas , de acuerdo a las bases de licitación. (Anexo B)

19. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO SEGUNDO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, eliminar el aseguramiento de las unidades tipo: desazolve y camiones de volteo, ya que por cuestiones técnicas y considerando la normatividad a la que mi representada está sujeta, no podemos suscribir este tipo de unidades en el ramo de automóviles.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Todas la unidades que aparezcan en los listados anexos deberán ser aseguradas , de acuerdo a las bases de licitación. (Anexo B)

20. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), DECIMO SEGUNDO PARRAFO.

Amablemente se solicita a la convocante, conocer si es motivo de descalificación eliminar las unidades tipo: desazolve y camiones de volteo, en la póliza de seguro vehicular para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Si es correcta su apreciación, si será motivo de descalificación eliminar dichas unidades.

21. PARTIDA DOS. – ANEXO B ESPECIFICACIONES DE LA POLIZA DE SEGURO VEHICULAR COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA (CESPE), PARQUE VEHICULAR.

Amablemente se solicita a la convocante, especificar la descripción de las unidades correspondiente al archivo denominado "Flotilla CESPE 2.xls" ya que no detalla que tipo, marca, modelos y descripción se pide cotizar, por lo cual impide su correcta suscripción y por ende impide a mi representada poder ofertar costo correspondiente.

Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta:

Su solicitud está solventada en el anexo flotilla CESPE XLSX de las mismas bases de licitación. (Se puede identificar con el número de placas y la palabra fronteriza)

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

1. Se pide amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas tres vigencias.
Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información

2. Solicitamos amablemente a la convocante proporcione fallos de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información

3. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, R.C. Ecológica). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Cualquier tipo de carga.

4. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y/o equipo especial de ser así favor de compartirnos facturas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Dicha información fue proporcionada en las bases de licitación.

5. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura R.C. en el extranjero solo aplica para unidades tipo sedán y camiones hasta 3.5 ton. uso Normal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación.

6. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura 0 deducible con tercero responsable solo aplica para Sedanes y Camiones Hasta 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a las Bases de Licitación.

7. Solicitamos a la convocante nos indique cual es monto máximo de su presupuesto para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho a proporcionar dicha información

8. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta:

Su apreciación es correcta, haciendo hincapié en que siempre prevalecerán las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los anexos correspondientes y las respuestas y notas aclaratorias establecidas en junta de aclaraciones.

9. Se sugiere a la convocante deducibles del 5% Daños Materiales y 20% Robo y/o Pérdida Total para unidades de Más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

No se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

10. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar No tener inconveniente en que la compañía aplique el 25% de deducible según el valores de las adaptaciones y/o equipos especiales de contar con ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

11. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme no requiere la cobertura R.C. Personas en Exceso. De requerir esta cobertura favor de indicarnos el monto a cotizar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La información correspondiente a coberturas para los vehículos de la CESPE se encuentra descrita en Bases de Licitación y sus anexos correspondientes, favor de apegarse a ellos.

12. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar no ser causa de descalificación No amparar unidades enajenadas, asignadas en comodato y que no cuentan con documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

13. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura responsabilidad civil cruzada solo aplica para Sedanes y Camiones Hasta 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA

1. Se pide amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de las últimas tres vigencias. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta

La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información

2. Solicitamos amablemente a la convocante proporcione fallos de los últimos tres años. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información

3. Solicitamos amablemente a la convocante con la finalidad de cotizar en igualdad de condiciones nos proporcione año, modelos y descripción a detalle de las unidades **FRONTERIZAS** del **listado Vehicular CESPE 2**

Respuesta:

Esta información se encuentra en el anexo b CESPE flotilla CESPE XCLX

4. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura asistencia legal se toma al monto contratado en la cobertura R.C. LUC.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

5. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de carga que requiere para las unidades tipo Pick Up's y Camiones. Poco Peligrosa (A), Peligrosa (B) o Muy Peligrosa (C, R.C. Ecológica). Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

6. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si alguna unidad contempla adaptaciones y/o equipo especial de ser así favor de compartirnos facturas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo si cuenta con unidades con adaptaciones, ver anexo B de las bases de licitación

7. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura R.C. en el extranjero solo aplica para unidades tipo Sedán y Camiones hasta 3.5 ton. uso Normal. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestaciones alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

8. Solicitamos amablemente a la convocando confirmar estar enterada, la cobertura 0 deducible con tercero responsable solo aplica para Sedanes y Camiones Hasta 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestaciones alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

9. Solicitamos a la convocante nos indique cual es monto máximo de su presupuesto para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información

10. Se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operarán de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta:

Su apreciación es correcta, haciendo hincapié en que siempre prevalecerán las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los anexos correspondientes y las respuestas y notas aclaratorias establecidas en junta de aclaraciones.

11. Se sugiere a la convocante deducibles del 5% Daños Materiales y 20% Robo y/o Pérdida Total para unidades de Más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

12. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar No tener inconveniente en que la compañía aplique el 25% de deducible según el valores de las adaptaciones y/o equipos especiales de contar con ellas. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

13. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar no ser causa de descalificación No amparar unidades enajenadas, asignadas en comodato y que no cuentan con documentación. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es incorrecta su apreciación, no se acepta su propuesta, por lo que deberá realizar su propuesta técnica, conforme a lo establecido en Bases, en caso contrario, se desechará su propuesta.

14. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar estar enterada, la cobertura responsabilidad civil cruzada solo aplica para Sedanes y Camiones Hasta 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.

15. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme no requiere la cobertura R.C. Personas en Exceso. De requerir esta cobertura favor de indicarnos el monto a cotizar. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, no se requiere dicha cobertura

16. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar estar enterada, el servicio de asistencia es por un máximo de 4 eventos anuales por unidad estos aplicaran.- Dos beneficios de asistencia desde el lugar de residencia del asegurado y hasta un radio de 50 km y Dos beneficios de viaje con un monto de arrastre de hasta \$ 3,000.00 Pesos en Sedanes y \$ 5,000.00 Pesos en unidades de más de 3.5 Ton. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta:

El organismo manifiesta que en virtud de que en ningún punto de las bases se contempla esta situación el organismo se reserva el derecho de hacer manifestación alguna al respecto. No se trata de ninguna aclaración.